
Dec. No. 110-07 que nombra a las señoras María de Lourdes Peña y Solly Durán Ovalle, Vicecónsul de la República en New York y Auxiliar Consular del Consulado de la República en Boston, Estados Unidos de América, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 110-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora María de Lourdes Peña, queda ascendida a Vicecónsul de la República Dominicana en New York, Estados Unidos de América, en sustitución del señor Modesto Gil.

ARTICULO 2.- La señora Solly Durán Ovalle, queda designada Auxiliar Consular en el Consulado de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 111-07 que concede la Medalla al Merito de la Mujer a varias damas dominicanas, y póstumamente a Casandra Damirón y María Montes.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 111-07

CONSIDERANDO: Que el día 8 de marzo es una fecha consagrada a la celebración del “Día Internacional de la Mujer” en todo el mundo.

CONSIDERANDO: Que la mujer dominicana cada día se capacita y participa más en los procesos de desarrollo de la vida nacional, destacándose tanto en los asuntos públicos como en los privados.

VISTO: El Decreto No. 3010, de fecha 29 de mayo de 1985, que crea la “Medalla al Mérito” a la mujer dominicana que se destaque por su papel en los diferentes campos del quehacer social.

VISTA: La recomendación hecha al Poder Ejecutivo por el Consejo Consultivo de la Secretaría de Estado de la Mujer.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se otorga la “Medalla al Mérito de la Mujer”, como un reconocimiento a los esfuerzos realizados y por haberse distinguido en los diferentes campos del quehacer social, a las siguientes personas:

1. IRMA NICASIO RODRÍGUEZ
2. MARCIA JIMINIAN ROSARIO
3. IRENE GRACIELA PÉREZ
4. MILDRED GUZMÁN MADERA
5. ERIDANIA MIR
6. MARY PÉREZ MARRANZINI
7. SILVIA DENIS PICHARDO RODRÍGUEZ
8. HILDA M. RIVAS
9. MARÍA ANTONIA VALENZUELA
10. JACINTA GARCÍA POLANCO
11. JUANA ARRENDEL
12. YUDELKA CONTRERAS
13. CRISTINA DÍAZ GAUTIER
14. MIREYA BRUNILDA SOÑÉ
15. ADONIDA MEDINA RODRÍGUEZ
16. AURA CELESTE FERNÁNDEZ
17. GISELA A. CUETO
18. MARÍA CRISTINA CAMILO RODRÍGUEZ
19. PÍA ANTONIA RODRÍGUEZ
20. GUADALUPE VALDEZ SAN PEDRO
21. YDALIA MERCEDES ACEVEDO
22. CARMEN DURÁN

- 23. HAYDEE DOLORES RONDON SÁNCHEZ**
- 24. BERNARDA A. CASTILLO**

MEDALLA PÓSTUMA

- 1. CASANDRA DAMIRÓN**
- 2. MARÍA MONTES**

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de la Mujer, para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 112-07 que nombra a la Licda. Belinda Beauchamp Galván, Vicecónsul en el Consulado de la República en California, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 112-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Belinda Beauchamp Galván, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en California, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.